

Provincia de Badajoz. Término municipal de San Vicente de Alcántara. Año de 1895-

Libro de Actas.

Libro de Actas de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de este término municipal, en el año arriba.



Libro de...

...



Indice de las actas comprendidas en este libro con el extracto de los acuerdos en las sesiones respectivas.

Fecha de las actas. ^{Folios Naturales} ^{o en q. de los asuntos} ^{donde se trató en principio ellas.} Días Mes.

Extracto de los acuerdos tomados.

- 1.º Enero 1.º Sociedad Filantrópica Acordando fijar en el primer presupuesto la cantidad de mil pesetas p.º subvención de la Banda de música. Cementerio Reparaciones en el mismo. Socorro lact. Concediéndolo á Doña Quim Mimoso. Senadores Aprobando listas de electores de compromisarios mandando publicarlas. Beneficencia Concediendo Médico y botica á Don.º Marqués. Amillat.º Aprobando tratado acordado por Junta pericial.
- 8 " 2 No hubo acuerdos de interés.
- 15 " 2.º Socorro lact. Concediéndolo de lactancia á Fernando Morgado.
- 22 " 3 Socorro lact. Concediéndolo á Roque Mogedano.
- 29 " 3.º Ayuntamiento Acordando declararlo ultimado en su rectif.º y ordenando publ.º listas generales. Senadores Declarando ultimadas listas de electores de compromisarios. Junta pericial Acordando la renovación de la misma. Caminos " Reparación de varios. Comisiones " autorizar gestión cobro de venta de Propios á Valencia. Benef.º Concediendo Médico y botica á Don.º Nimer. Dist.º de fomento Acordándola p.º Febrero.
- 5 Febrero 1.º Amillat.º Aprobando tratado á favor de varios acordado por Junta pericial.
- 23 " 5.º " " trabajos de la Junta pericial.
- 26 " 6 Elecciones. Designando local p.º elecciones y Bar.º de las mesas. Propuesta Acord.º informar petición p.º prohibir una caponada. Obras pp.º " contrata para en Calleja de los Leños. Amillat.º Aprobando tratado á favor de varios acordado por Junta pericial. Dist.º de ensa.º Acordándola p.º Marzo.
- 5 Marzo 7 No hubo sesión por falta de número.
- 12 " 7 Cementerio Ampliando hasta ochenta la construcción de nichos. Acord.º libras 12 p.º de est. p.º pago de reparaciones en Cement.
- 19 " 8 No hubo acuerdos de interés.



Fecha de ^{folios Naturales} ^{de acuerdos} ^{de los} ^{tratados de ellos.}
 las Actas. ^{previamente} ^{tomados.}
 día illegible

- 26 Mayo 8 ^{Presup.} Peticion sobre Músicos
 Benef. Concediendo Médicos y botica a Fr. ^{de} ^{San} ^{Agustín}
- 2 Abril 9 Junta Nombando comisionado a D. Juan Parraiano
- 9 " 9^{ta} Recaud. Peticion por industrial, alzada ante la Delegac^{on}
- 16 " 10 Contrib. Acordando reunion Junta pericial y nombrando comisi^{on}
 consuevir ^{de} ^{los} ^{comis}
- 23 " 10^{ta} Impresita. Acordando pago de ropas quemadas gubernativamente
 Abogados. " estudio de ensanche de la Chaca municipal
- 30 " 11^{ta} Dist. mud. Acordándola p^{er} Mayo.
- 7 Mayo 12 Public. acun. Acordando la public^{acion} del estrato de las sesiones del mes
 rion en el Boletín Oficial.
- 14 " 12^{ta} Divis. Demitacion. Haciendo la del termino.
 Divis. en barrios. " en barrios del casco de la poblac^{ion}
- 21 " 13^{ta} Amillam. " Tratado de fincas a varios por acuerdo de Junta p^{er}
- 28 " 14^{ta} Dist. mud. Acordándola p^{er} el mes de Junio.
- 4 Junio 14^{ta} Inyegredada. Encargar la reconposicion al adjudicatario Pedro Pils.
 Aguadudas. Concediendo instalaciones.
 Amillam. " tratado de fincas a varios, por acuerdo de Junta p^{er}
- 14 " 15^{ta} Ferro-Carril. Nombros comision geatora del Ferro-Carril secundar^{io}
 Sanida. Formacion de la propuesta de la Junta local
- 20 " 16^{ta} Inyegredada. Acordando incluir en nomina los haberes de escrib^{ta} ^{de} ^{los} ^{tray}
 Inyegredada " el pago de impresos con cargo al C^o de Inyegredada
 Agente. Aprobando cuentas del 2^o sem^{estre} de 1898-99.
- 27 " 17^{ta} Dist. mud. Acordándola p^{er} Julio.
 Acumulac^{ion}. Concediéndola a José Antunera.
 Acumulac^{ion}. Fijándola de contrib^{ucion} territorial.
- 4 Julio 18 Casillas Blancas. Aprobando subasta de arriendo de las Casillas de la p^{er}
 Alumbrao " subasta del alumbrado publico.
- 11 " 18^{ta} Inyegredada. Nombando escribiente temporero al Sr. Lázaro.
- 18 " 19 Monte p^{io} Acordando libar Dept. Sect. a favor del Comandante de ca^{mpo}
 to p^{er} Monte p^{io} de la Guardia Civil.
 Barrido Autorizando al Alcalde p^{er} solicitarlo por cuenta directa

Fecha de Polos Naturales
 las setas. Jan de acuerdo
 Día. Més. tipo tomadas.

Extracto de ellos.

7	Nov. 29	Reservistas	Acordando socorro de 2'00 a los reservistas. e Sentes. Sentes p ^o caso de un Concejal en distrito del Secciones. Designación de locales y Presidentes p ^o votación.
10	"	30	No hubo asuntos de interés.
19	"	"	Señal. Temp. Nombrando escribientes temporales. e
28	"	31	Reunión Concjal. Sentes de Concejales presentados del distrito del centro. Cond. Juntas. Nombrando al Sr. Pils para conducirlos. e Quintas. Declarando resalta en depósito a Joaquin Sauton " " " " a Luis Rueda. e " Resolviendo expedientes de varios reservistas e
3	Dic. 2	Quintas	Nombrando Comisionado de quintas a Vicente Sauton
10	"	9	Impresos. Acordando el pago de impresos p ^o registro fincas cas Urbanas. e
17	"	16	Medicamentos. Acordando el pago de recetas facilitadas por transente. e
24	"	23	No hubo sesión por falta de numero. e
31	"	"	Empadronamiento. Ultimación del empadronamiento de vecinos, dando por hecho al publico. e Sentes. Acordandola p ^o suero. e

En veinte de Nov. de 1878.

El Secret.
 P. Rueda



Provincia de Badajoz. Ayuntamiento de San Vicente de Alcázar. Año de 1893.

Actas del Ayuntamiento.

Libro de actas de la Corporación Municipal de San Vicente de Alcázar, correspondiente a las sesiones celebradas por la misma, en el año natural arriba expresado.

Acta de la sesión ordinaria de día 1.º de Mayo de 1893. Votos. Concejales que concurrieron a la sesión.

- List of council members: Sr. Luchan Pilo, Sr. Franco Marco, Sr. Vicente Flores, Sr. Franco Canjallo, Sr. Angel Marquez, Sr. Gregorio Pizarra, Sr. Juan de la Cruz, Sr. Dolores Pedraza, Sr. Pilar Serrano.

Acta de la sesión ordinaria de día 1.º de Mayo de 1893.

Se abrió la sesión en la villa de San Vicente de Alcázar a las once y media de la mañana de día 1.º de Mayo de 1893.

Después de leer el acta de la anterior, fue aprobada por la "Filarmónica de San Vicente" sociedad creada con arreglo a la ley de 30 de junio de 1884, y cuyo reglamento fue presentado al Gobierno de la provincia en 12 de pasado mes de Diciembre, según comunicación de la misma fecha dirigida a esta Alcaldía en el prescrito con.

Concediendo subs... la misma fecha dirigida a esta Alcaldía en el prescrito con... la sociedad legalmente constituida, subsiste una subvención para el desarrollo de sus fines ultramarmente moralizadores y educativos.

y que en el art. 52 de Reglamento de la
Sociedad se establece que en caso de dis-
olución de la misma serán entregados sus
pertenencias a la Corporación Municipal,
p.º de. c.ºta. lo tengo en depósito hasta que
se forme otra sociedad de la misma índole
a quien podrá entregarse, con lo que se
concede garantía de que el material de la
Sociedad no será sustraído de su objeto.

Y Considerando que una de las principales
misiones de Ayuntamiento es la de fomen-
tar los intereses morales y materiales de los
habitantes del
Municipio, a lo que contribuyen en gran medida
estas clase de Asociaciones, por la
instrucción y moralización que difunden,
la Corporación Municipal acordó en votación
ordinaria, fijar en el primer presupuesto
ordinario de. se forma la cantidad de mil
pesetas para subvencionar a la Sociedad,
la "Filarmónica de San Vicente", y con iguales
condiciones en el se conceda dicha sub-
vención, si llegare a legalizarse su con-
signación en la forma siguiente:

1.ª Que no se modificará el art. 52 de
Reglamento de la Sociedad, sin la aquiescencia
del Ayuntamiento; 2.ª Que una vez organizada
la Banda de Música, concurrirá con el pro-
prietario para amenizar aquellos actos en que
la Corporación Municipal o su representación
tomen parte, y proceda su concurso, para los
que serán citados por la Alcaldía; 3.ª Que
el Ayuntamiento recaba el derecho de Honor
de la atención de la Sociedad, cuando el pro-
prietario de Música no lleve cumplidamente
su cometido; y 4.ª, que se no se aten-
didas estas indicaciones o faltasen o las
condiciones anteriores por la Sociedad, se
no retirará la subvención.

La petición se contratista de ter-
ceros del cementerio, se acordó en votación
ordinaria variar la vertiente de aguas hacia
fuerza; y sustituir adovinos por ladrillos
en las fabricas, y pirama de media vara
en vez de hoja; y lo de los de los o subditos.
Misma la carencia de recursos de Aciano
Joaquín Mímoro Vinda se Augala Nelo, con
las gemelas nacidas el 24 de Diciembre

Nicho en el
cimiento; vari-
ción se obra.

Folio Dos.



Señor D. Juan de Dios...

ultimo, se acordó conceder la pensión de co-
como sobre de la estancia, a las condiciones
fijadas por los de esta clase.

Examinadas las listas de electores de la
Nueva Ley de promociones para Senadores, formadas por la
Publicar listas de... y encontrándose las ajustadas a la
se acordó fijarlas al público durante el
plazo legal.

Habiendo en cuenta las circunstancias de
Ced. Médico y otros pobres y vecinos que concurren en el
de... de... de... se acordó en la
de las listas de pobres, para la asistencia
gratuita Médico-farmacéutica.

Dada cuenta de lo acordado por la Junta
Pericial en 27 de Dize. ultimo proponiendo
el traslado de... a favor de...
y... de... y... de... así se acordó
no por proceder a justicia.

Y no habiendo otro asunto de quere-
las, se levantó la sesión y de ella se
ante que, después de aprobada, se auto-
ra en forma, de todo lo cual yo el Secretario
de la Corporación certifico = Interes = habi-
tales del = en preempción = todo vale

Angel Marques Pelau Ferrero

Let de...
corpallo

Vicente Flores

Antonio Rueda

Acta de la sesión ordinaria de 8 de Mayo del 893.

En la villa de San Vicente de Alcántara
el ocho de Mayo de mil ochocientos
noventa y tres: Minuto el segundo

Her. Concejales concurran a la sesión.
D. Liseban Pilo, pro Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria presidida por el Sr. D. Liseban Pilo, se abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Y no habiendo ningún asunto de que tratar, se levantó la sesión, y de ella se acuerda que se autorice en forma, de puse a aprobarse, de todo lo cual, ya el secret. de la Corporación certifique.

Servando

[Signature]
Carpallo

[Signature]
Gloria

[Signature]
Pédro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 11 de Mayo de 1893.

Her. Concejales concurran a la sesión.
D. Liseban Pilo, pro

La villa de San Vicente de Alcántara a quince de Mayo de mil ochocientos noventa y tres: reunido el Ayuntamiento en su sesión ordinaria Municipal en sus salas Comisionales, con asistencia de los Her. Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. D. Liseban Pilo, se abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Leída el acta de la anterior sesión, fue aprobada.

Visas las circunstancias que concurren en Fernando Morgado, viudo en mano la rana y padre su parvula Antonio y le Fernando Camilla padre de los gemelos Antonio y Simona, cuyos dos intereses carecen de recursos, se acordó en votación ordinaria concederles recursos de la



N. 0.235.194

Jalio tres.



tenida en las condiciones fijadas a los se-
ñales, y a contar desde el 8 del corriente.

Y no habiéndose otro asunto de que tratar
se levanto la sesion y se ella esta acta que
se autoriza en forma, se todo lo cual y el
secreto de la corporacion certifico

Leode Ruera Serrano
Carpalloff
Gloria

P. Rueda

Acta de la sesion ordinaria del D. de Mayo de 1893.

Pres. Concejal, con-
currentes a la sesion.
D. Leticiano Pilo, P. R.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
veinte y tres de Mayo de mil novecientos no-
venta y tres: Reunido el Ayuntamiento de
este termino Municipal en sus Casas
Comunales, con asistencia de los
Dios. Concejales que en margen se sus-
tan, en sesion ordinaria presidida por
el Sr. Alcalde D. Leticiano Pilo, a las nueve
de la mañana se abrio la sesion.

Leida el acta de la anterior, fue aprobada.
Vista la carencia de recursos se re-
cuso Roque Magodano, visto se otorgo la
lleja y padre de parvula Rosa, se acordó
concederle socorro de la estancia, en las
condiciones fijadas para los de su clase.

Socorro don-
de se llama
ci. Roque Magodano.

Y no habiéndose otro asunto de que tratar,
se levanto la sesion y se ella esta acta
que se autoriza en forma, se queda de

y proponer las formas de las resacas, en la forma siguiente:



- D. José Jesús Argales
- Paritor } " Manuel Marqués Rebollo
- } " Leonardo Parera Niava
- } " D.º Coste y Coste
- } " Donde Leonardo Parera
- Suplentes } " Leonardo Vaquer y Muior
- } " Casimiro Pajares Reico

Propuesta de mayor contribuyentes.

- D. Marquín de Reixa
- " Rodrigo Labajal y Stace
- " Manuel Delgado
- " Felipe Laballero Navarro
- " Juan Navarro Paupans
- " Pascual Yaguaco Acituno
- B. de cuotas medias.
- Paritor } D. Gregoracia Pami-pedro
- } " Lucio Niño y Saavedra
- } " Aquilino Cortina
- } " Manuel Moreno Barranquero
- } " Clinaco Nabano Pedero
- } " Leonardo Estiva Jocila
- B. de cuotas menores.
- D. Narciso Pajarano Parera
- " José Pulido Loria
- " Quintín González Paupans
- Suplentes } D. Ricardo Marqués Leonardo
- } " Modesto Cortes Parera
- } " Cequíel Yaguaco Cuero
- } " Pedro Marqués y Marqués
- } " Juan Ponce Niño
- } " Pedro Pacho Argales
- } " Juan Cruz Mendez
- } " Manuel Cruz Rabero

En vista de la necesidad de reparar en parte el camino de Huelva y la calleja de los Hinos, se acordó en votación ordinaria hacerse por el Ayuntamiento, nombrando para la vigilancia del primer alcaide al concejal D. Marquín de Reixa y para el segundo al Sr. D. Manuel de Pedro. Deseando mejorar fondos del Ayuntamiento

Catro de Valencia.
sic.

Valencia, por rentas de Propiedad, se acordó autorizar al Alcalde para qd se acuerde en favor del concejal que este a cordi- ciones de poder talis sea tasados.

Novaf. - Huélgas de
en lista de pobres a
este fin.

En vista de los estatutos de pobreza de este Ayuntamiento, se acordó incluir en las listas de pobres para la asistencia facultativa médico-farmacéutica gratuita.

Distrib. de
fondos de febrero.

En cumplimiento de la ley municipal que se acordó la siguiente distribución de fondos de febrero:

Capítulo 1.º - gastos de Ayuntamiento, cien pesetas; cap. 9.º - Cargas, mil quinientas pesetas; cap. 12.º - Reservas, seiscientos cincuenta pesetas; Total, mil ochocientos cincuenta pesetas.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, y de ella se extiende la presente acta, que se autoriza en forma, de que se apruebe, se todo lo cual yo el secretario certifico: Lendo: J.º admo. = No todo vale a

Liberto Pineda
Gervasio
Flórez
Carpallo

Pedro Pineda

Acta de la sesión ordinaria de 1 de febrero de 1879.
Her. Concejal con- Huélgas de
sultante a la sesión.
D. José Benito Pilo, P.º En la villa de San Vicente de Alcázar a
veinte de febrero de mil ochocientos noventa
y tres. Reunido el Ayuntamiento de esta villa
en las Casas Comunitarias con asistencia
de los señores Concejales que al
Marques se acatou su sesión ordinaria
previada por el Sr. Alcalde D.º José Benito
Pilo, a las once de la mañana se



N. 0.235.193

Julio Quié. *(signature)*



abrió la sesión. *(signature)*
 Leída el acta de la anterior, fue aprobada.
 Seguidamente manifestó el Sr. Presidente of-
 por omisión de la Secretaría, objeto de la en-
 fermedad que visna padeciendo el Secretario de
 la Corporación, no se había entendido en el li-
 bro de actas, la de la sesión extraordinaria de
 día del próximo pasado mes de Mayo. La Cor-
 poración acordó por unanimidad que se com-
 prenda en el acta de la de hoy, los acuer-
 dos de aquel día, al que se hará referencia
 en las certificaciones que, motivan, en esta
 forma: "Acordos del día 24 de Mayo de 1893."

De nuevo
 Amillanamientos
 de las oficinas
 a favor de Santa
 Rebella, por Mar-
 que y D. Pedro Sana.

Superada la Corporación se los acuerdos
 de la Junta pericial, en la sesión del 20 de
 Mayo actual, por los que propone el traba-
 jo de varias fincas a favor de Julián y
 Rebella y Rebella, por los señores Marqués Rebollo y D.
 Pedro Sana Sivago, se acordó en votación
 ordinaria como la Junta pericial propone,
 por las de justicia, y que las albas y pajas
 correspondientes se adjudican a el primer ofe-
 rente al amillanamiento que se forme."

Y no habiendo otro asunto se que hasta
 se levanta la sesión, y se da esta acta of-
 te autorizada en forma, se que se aprueba,
 de todo lo cual el Secretario certifica =

Marqués Servano
 Lic. de Rivero *(signature)*
 Corpallo *(signature)*
 Flores *(signature)*

(signature)
 1893

Julio Leiz.

José Carpallo



Quinto Duena

Acta de la sesion ordinaria del 26 de febrero de 1890.

Men. Concejales concurridos a la sesion:

- D. Urbano Pilo, Pres.
- " Grande Vasco
- " Vicente Flores
- " Leonardo Serrano
- " Angel Maizquez
- " Sag. de Maria
- " Don. Pedro
- " Pilar Serrano
- " Victor Moreno

En la villa de San Vicente de Alcantara a 26 de febrero de 1890 se reunió en un momento de once y tres: Reunido el Ayuntamiento de este termino municipal en sus Casas Comunitarias, con asistencia de los Men. Concejales que al morning se reunieron, en sesion ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Urbano Pilo, a las nueve de la mañana, se abrió la sesion.

Delos, las actas de la última ordinaria celebrada y de la extraordinaria del día anterior se comiente, fueron aprobadas.

Seguidamente y en cumplimiento de la ley electoral se hizo la siguiente fijación de locales para la eleccion de Diputados a Cortes y se designaron los presidentes de las seccion.

1.ª Seccion del Distrito de Centro; se instalará en la escuela de niñas de la Calle de Hospital y será presidida por el Sr. Vicente Serrano.

2.ª Seccion del Distrito de Abajo; se instalará en la escuela de la Calle de Llanos y será presidida por el Sr. Vicente Serrano.

Seccion unica del Distrito de Arriba; se instalará en la escuela de la Calle de Mesas Cortes y será presidida por el Sr. Angel Maizquez.

Nota la asistencia del Sr. Victor Moreno, solicitando prohibir a la seccion Maria Serrano, se acordó en votacion

Señalando de locales de seccion y nombre de los señores

Depto. de Fuzgel
Marino p. prohibi
jon una rejonita.

ordinaria en forma favorablemente dicha
petición y remitirla a la Com. Dipu-
tacion provincial, por si tiene a bien
concederla

Aguilares
Marino de varias
fincas a varias.
Obras p. p. ca. con-
Haber p. p. en co.
deji de los Licos.

A petición de la Comision de Fomento
y en vista de la conveniencia y escasa
cuantia de la obra, de acuerdo con
tax con Felipe Refatio la pared que hay
que levantar en la finca de Leonadio Po-
rroca, por consecuencia de la reconyo-
ricion de la Calleje de los Licos, en seten-
to y cuatro pentas y cincuenta cañd.

Vista la propuesta de la Junta provincial
fecha 22 de corriente para que se trasladan
varias fincas a favor de D. Manuel Iturr-
gorria, Jose Lote Goitia, Martina Vital Mar-
quis, Manuel Gomez Rollano, Paulina Pava Pon-
ciano, D. Pedro Mueda, Claudio Mallero,
Nieves, Manuel de la Cruz Sabo, D. Felix por-
tal de Nicara, Diego Gomez Rollano, Mar-
tia Juana Naballo Marquis, Maria Rollano
Carrasco, y resultando por se justicia,
el Ayuntamiento de acuerdo de conformidad con
la propuesta por la Junta y que se den
sus ciber y bajar con el gobierno a se
primer de junio dice al Aguilares
af. se se forma

Distribucion de
fondos p. de Marro.

De conformidad con la ley Municipal, se
acordo la siguiente distribucion de fondos por
de ley de Marro:

Cap. 1.º gastos de Ayuntamiento, por mil quinientas
pentas; Cap. 2.º - Policia urbana y
puras, por mil quinientas pentas; Cap. 3.º
Obras publicas, mil pentas; total, seis
mil pentas.

Y no habiendo ningun otro asunto
que tratar, se levantó la sesion y se
pasa esta que se autoriza en forma, de
qui se aprueba, de todo lo cual yo el
Alcalde presidente por conformidad del prop-
tario, certifico





Folio siete.

Gobierno



Margara Domingo Gobierno
Celia Jimenez y Flores

Quinto Queno
Sept. 9.

Acta no habiéndose reunido número bastante de Ser. Concejales para celebrar sesión, por estar los Ser. Recaudantes de Alcábalgo lidiando las suenas doctorales, y no habiendo asuntos urgentes, no se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día.
San Vicente de Alc. 9 de Marzo de 1893.

Yo Sr.
El Alcalde,

El Secret.
Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria de día 12 de Marzo de 1893.
Ser. Concejales concurrentes en la sesión

En la villa de San Vicente de Alc. a doce de marzo de mil ochocientos noventa y tres, reunido el Ayuntamiento de este término municipal en su Consejo Comunal con asistencia de los Sres. Concejales que al Margara Rueda, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde Sr. Teodoro Pita, a las nueve de la mañana se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Fomento, se acordó en bo-

Cementos -
Anpl. a 80 nichos
la const. de la misma.

Cementos
Pago a Sevilla
de repart.

sesion ordinaria, amplian a ochenta
nichos las treinta y dos, cuya construcion
esta a cargo de D. Julio Gubiern, ya
ya completa el primer lienzo de la
galeria de arriba, encargando al mismo
los. Gubiern la construcion de otros
ochenta nichos mas, por el precio de cien
to cuarenta y siete peset. y treinta y
tres cent., que les corresponden segun
la contrata de los primeros.

Visita la peticion de D. Teodoro Sevilla,
abogado de las reparaciones de cemen-
terio, para que se le abonen setenta y
dos pesetas y veintiseis cent. que sin-
portan las hechas en los cementerios
catolico y civil, se acordó a vota-
cion ordinaria q. se libren de ca-
pitulo correspondiente, por hallarse
ejecutadas conforme a las necesidades a
que respondian y a lo acordado por la Cor-
poracion en anterioridad.

Y no habiendo otro asunto de
que tratar, se levanto la sesion,
sela que se extiende esta carta que
se autoriza en forma, despues de
aprobada, de toda lo cual yo el se-
cretario certifico.

Carpallo P. Marques Ferrero
Cid de Arce
Flores

Pedro Rueda

Folio ochav.



Señal ordinaria del 19 de Marzo de 1893.

Mrs. Concejales concurrentes a la sesión.

D. Liberto Pilo, P.^o

En la villa de San Vicente de Alta a las once y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y tres: Reunido el Ayuntamiento Municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se apuntan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde, D. Liberto Pilo, se abrió la sesión a la hora de costumbre.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, después de leídas las cartas oficiales, recibidas en la semana, se levantó la sesión y se dio esta acta al despacho de aprobación se autoriza en forma, de todo lo en que el Sr. Secretario del Ayuntamiento certificó.

Marques Yulda Purova

Carpallot

Gloria

Pedro Rueda

Señal del 26 de Marzo de 1893

Mrs. Concejales concurrentes a la sesión.

D. Liberto Pilo, P.^o

En la villa de San Vicente de Alta a las once y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y tres: Reunido el Ayuntamiento Municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se apuntan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde, D. Liberto Pilo, se abrió la sesión a la hora de costumbre.

- "Francisco Risco
- "Antonio Yacauda
- "Gregorio Poxera
- "Antonio Poxera

Continúa relata-
 de tres. Concejales. Y punto a punto se este término Municipal
 D. Angel Estigarribia
 " D. Juan Rodríguez
 " Juan José Rodríguez
 " Pilar Sánchez, tres al margen, en sesión ordinaria.
 Queda presidida por el Sr. Alcalde
 D. D. P. P. P. P. se abrió la sesión
 a la hora de Costumbre. —

Leída y oída de la sesión anterior, fue e-
 provada.

Visto los escritos presentados por
 D. Eduardo L. Pelles y D. Tiburcio Bo-
 nero, solicitando la plaza de Direc-
 tor de la Banda Municipal, y enten-
 diendo que dichas peticiones deben

Presupuesto - Re-suspendido como reclamaciones al
 sesión sobre
 municipal.
 presupuesto fijado al público, para
 que en vez de subvención p^a la mu-
 nicipia se cree una plaza de Director de
 banda, se acordó que se llaman a dicho
 presupuesto para resolución al Pleno
 Municipal.

Vista la petición de prenda Marqués
 de Utrera - Com. Rodríguez, viuda y pobre, de acuerdo in-
 mediato, botica y chiría en la lista de pobres, p^a así
 que el Sr. Rodríguez tenga gratuidad de Medicina y botica.

Y no habiendo otro asunto de of. ma-
 ter, se levantó la sesión y se ella esta este
 y, después de aprobada, se autoriza a for-
 ma, de todo lo cual yo el Sr. secretario certifico.

Marqués de Utrera
 Luis de P. P. P. P.
 Campallá

Libro P. P. P. P.



Folio suero.

Sección ordinaria de día 2 de Abril de 1893.

Los señores concejales concurrieron a la villa de San Vicente de Alcáñices a las once y media de la noche del día 2 de Abril de mil ochocientos noventa y tres: reunido el Ayuntamiento de esta Corporación Municipal en las Casas Comisionales, con asistencia de los señores concejales que al margen se anotan, a sesión ordinaria presidida por el Sr. D. Mateo D. Mueban Pilo, se abrió la sesión a las once y media sueltas.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Seguidamente fue nombrado Comisionado de quintos D. Juan Ponceana, señalándole el nombre como Comisionado de quintos y setenta y ocho centésimos a J. Ponceana. Puso como remuneración a los gastos de dicha comisión la orgina.

Ya habiéndose señalado la distribución de fondos de este mes, se acordó el pago de las atenciones de instrucción y de los gastos de oficina de este Ayuntamiento.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella esta acta que se autoriza en forma, de todo lo cual yo el presente certifico.

Marques Yervano
Carpallo
Leite de Ponceana

Leite de Ponceana



Sección ordinaria del 9 de Abril de 99.

Pres. Concejal, convocando a la sesión.

J. Litebau N.º 10, P.º

En la villa de San Vicente de Alcántara a nueve de abril de mil noventa y tres: Reunido el Ayuntamiento municipal, en sus salas comisionales, con asistencia de los Pres. Concejales que al margen se relacionan, en sesión ordinaria precedida por el Sr. Alcalde de Litebau N.º 10, se abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Trata el hablado q. en 7 se corrió a hacer la Admon. de contribuciones de providencia de mismo día, haciendo responsable al Ayuntamiento del siguiente de los paltos por industrial del 89-90, se acordó alarse ante la Delegac. de Hacienda, por comisión el fundamento de falta de tramitación.

Recomendación: Recaudación por ind. alarde

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, se la que se extiende este acta que, en forma se formal, fué aprobada con anterioridad, de todo lo cual quedo aceptario de la Corporación este día.

Marquez Gorrara
Carpallo

José Pineda

Julio Días.



Acta de la sesión ordinaria de 16 de Abril de 1899.

Miembros Concejales con-
curridos a la sesión.

- D. Urbano Pilo, P^o a' D. Enrique Pez
- " Sr. D^o Barco. ciento noventa y tres: remitió el
- " Vicente Flores. Ayuntamiento de este término Municipal
- " Eduardo Scaudo. su Rey. Caras. Comisionados, con auto.
- " Sr. D^o Caspello. así de los Sr. Concejales suotados al
- " Sr. D^o de Nueva-Margen, su sesión ordinaria presidida
- " Sr. D^o Pedraza.
- " Sr. D^o Mariquez por el Sr. Alcalde D. Urbano Pilo, a'
- " Sr. D^o Barco. las nueve de la mañana se abrió la
- " Sr. D^o Moreno. sesión.

Quedan
firmados

Leída el acta de la anterior, fue aprobada

su vista de los trabajos q' hay que

realizar para formar el registro fiscal de

fincas urbanas y de la posibilidad de

reforma de los cupos de territorial, con

reunión Junta q' suotivos de las reformas de Ministerio

de Hacienda, se acordó reunir a la

Junta pericial q' de comience sus tra-

baños, nombrando Presidente de la misma

al Sr. D^o Alcalde D. Sr. D^o Barco,

y se nombro' a comision' q' se le ha

entendiere con la oficina de Hacienda,

a' los Sr. Alcalde, Concejal Sr. D^o Pez

y exco' de la Corporación.

Alcaldía se cuenta los gran con-

venientes que resultarian de entarax

este pueblo y la capital de la proo'ca

de fero-carri' de via estrecha, se

acordó solicitar así en los poderes con-

stituidos.

Writo el acuerdo tomado por la

Junta pericial en boca de comision', pro

poniendo se trasladan varias fincas

a nombre de Julián Palacin, Vicente

Pedraza Barco, Sr. D^o Pez y Sr. D^o Moreno

Antonio Nabarro Pedrero y José
Nabarro Pedrero y examinados los fun-
damentos de la propuesta, propueta-
mente legales, se acordó el traslado
a finca de la propuesta y que se lle-
va a las albas y bajas de. Proceder en
el primer expediente de amillaramiento
que se forme.

Y no habiendo ningún otro as-
unto de que tratar, se levantó la
sesión y se dio esta cota que se
autoriza en forma, de que se apro-
vada, de todo lo cual yo el Secre-
tario del Ayuntamiento certifico.

Marques Ferrnando

Carpallo Flores, Valde Peñero

Pedro Rueda
Ayo.

Acta de la sesión ordinaria del 23 de Abril de 1893.

Pres. Concejal, con-
currentes e. la sesión.

D. Urbano Pilo, Pres.

" Manuel Barco.

" Vicente Flores.

" Eduardo Saavedra

" Manuel Carrasco.

" Manuel de Villaverde.

" Angel Murgueta.

" Manuel Pedrero.

" Pilar Barana.

" Teodoro Morano.

En la villa de San Vicente de
Hontoria a veinte y tres de

Abril de mil ochocientos noventa

y tres; reunido el Ayuntamiento de

este término Municipal en la Ca-

sa de Comunitarios, con asistencia

de los Pres. Concejales que al man-

teniente se relacionan, en sesión or-

dinaria presidida por el Sr. H. A.
calle D. Urbano Pilo, se abrió la
sesión a las nueve de la mañana.

Rueda
Ayo.



N. 0.236.978

Folio once.

Paga se debe
vistos por
quemadas
DIPUTACION CONSTITUCION
SIGUENTE DE
quemadas

En vista de las circunstancias que
concurran en favor de Pilo y Carmen
Sturillo a quienes se ha muerto de
superstición contajiosa un hijo al
primero y su esposa a la segunda,
y teniendo en cuenta la prácti-
ca observada por este Ayuntamiento, se
acorda pagar a cada una veintiseis
pesetas, del capítulo de sufragios,
de presupuesto vigente, como indem-
nización de las ropas de uso de los
superstos quemados por orden gubernativa.

Abrevadero-
comité de estudio
agrandamto de
la charca.

Habiendo de grandísima utilidad
pública agranda el abrevadero de
cada denominado las Charca, se nom-
bra una comisión compuesta de los
señores y concejales D. Caspalló,
Pérez y Pedraza, para que asesorados
con personas de experiencia, puedan
proponer los medios de realizar tan
beneficiosa proyecto.

Y habiéndose otro asunto de
que tratar, se levanta la sesión y se
dila esta hasta que se autorice debida
mente, después de aprobada, de todo
lo cual yo el secretario del Ayuntamiento certifico.

Marques Gervasio

Caspalló
Gloria

Lucía Pizarra

Pedro Rueda



Acta de la sesion ordinaria del 30 de Abril de 1893.
Dn. Concejal con-
currente a la sesion:

D. Mateo Pilo, P^o Consera a la mesa de Abril de
mil ochocientos noventa y tres; re-
sulta el siguiente: se ha terminado mun-
icipal en las Casas Comisionales
con asistencia de los Sres. Con-
cejales que al margen se sueta
en sesion ordinaria presidida
por el Sr. Atende D. Mateo Pilo,
se abrió la sesion a las nueve de la
mañana.

Leida el acta de la anterior, fue aprova-

Seguidamente se acordó hacer la
distribucion de fondos p^o el mes de
Mayo, en la forma siguiente:

Artículo de
fondos p^o el
mes de Mayo.

Cap^o 1.^o Gastos p^o el mes de Mayo, mil ochocientos y dos pesetas.
Cap^o 2.^o Cargas, tres mil ochocientos ochenta pesetas.

Cap^o 3.^o Gastos, doscientos p^o

Cap^o 4.^o Resultos, quinientos pesetas.

Y no habiendo ningun otro asun-
to de que tratar, se levantó la
sesion y se ella este acta, que se
puso de aprobar, la anterior debi-
tamente, de todo lo cual yo el se-
cretario de la Corporacion certifico.

Marques Giovanni

Carpallo

Flora

Victor Pizarro

[Signature]

Pedro Pineda



Julio doce.

Acta de la sesion ord. del día 7 de Mayo del 1893.



per. Concejal. cau.
conceder a la sesion.

D. Urbano Pilo, Pres.

En la villa de San Vicente de
Atarés para el día de hoy
de mil ochocientos noventa y tres;
reunido el Ayuntamiento de este
municipio en la Casa Consi-
torial, con asistencia de los Con-
cejales que al margen se re-
lacionan, en sesion ordinaria pro-
vidida por el Sr. Alcalde D. Ur-
bano Pilo, se abrió la sesion
a las once de la mañana.

Leida el acta de la sesion
anterior, fue aprobado.

Publicar de
actas.

Para cuenta del extracto de la
sesion celebrada por este Ayun-
tamiento en el mes anterior, formada
por la Secretaria para su publica-
cion en el Boletín Oficial, que es
aprobado.

Y no habiendo ningun otro asun-
to de que tratar, se levantó la
sesion y se illa este acta que
se autoriza en forma, des que se
aprobado, de todo lo cual yo el
Secretario del Ayuntamiento certifico.

Marques

Gervano

Gloria

Victoria Ponce

Carpallo

Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del M. de Mayo del 1893.

Pres. Concejales con-
 curren a la sesión. En la villa de San Vicente de Alcañices.
 D. Isidoro Pilo, P.^o a las once de Mayo se hallaba reunido el Ayuntamiento con los señores: reunido el Ayuntamiento con los señores: reunido el Ayuntamiento con los señores:
 " Juan^o Barco.
 " Vicente Flores.
 " Juan^o Carralho.
 " Joaquín de la Riva.
 " Angel Maiguer.
 " Gregorio Pareda.
 " Don^o Pedro.
 " Pilar Yerrano.
 " Isidoro Moreno.

Rueda
 (Fro.)

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.
 En vista de las necesidades de poner en armonía los preceptos de las leyes electorales y municipales vigentes, con la división de término en secciones electorales y distritos municipales, por haber resultado en la rectificación del censo electoral dos electores, que hay necesidad legal de distribuir en cinco secciones y tres distritos, después de una deliberación detenida se acordó la división administrativa y electoral en la forma siguiente:

División admin.
 del término.

1.^o Distrito.- Centro.- Lo constituirán las calles de Moral, Clerigos, Parras, Cuatro Vecinos, St. Remon, travesía de St. Remon, Cerreros, Cruzobrada, Trajano, Hospital, Santos Molino, Naranjaleros, Paredes, C. 10, Campomanes, Oreille, St. Manes, Plas Flores y Plaza Mayor, con 1972 habitantes y dos secciones electorales.
 2.^o Distrito.- Noroeste.- Lo constituirán las calles y plazas de la Morera, C. vantes, Cristo, Colan, Montaino, M. de Forero, Colan, Piara baja, Piara alta, Quitana, Santa Ana, Cortes, Nolo, Alcañices y dehesa de Mayorga, con tres mil quinientos

Folio 112.



cientos diez y seis habitantes y dos se-
cciones electorales.

3.º Distrito. - de Abajo. - Se constituirán las calles y plazas de la Hoya, Alva-
reda, Toril, Toros, Cerra, Rejina, Garcia
Paredes, Pedro del Valle, Romallanos y de la
Se de Piedrabuena con 4899 hab. y una secc.
No parante de 1000 habitantes ningún

Divisiones e
barrios.

Distrito, cada uno formara un barrio con
la parte del censo de la poblacion que
la constituye; y los de Torcaera y Abajo
quedan divididos en dos barrios, por formar
los los censos de Mayorga y Piedrabuena
respectivamente.

Consejo de
Concejales

Correspondiendo a los nuevos distritos de
que cuatro concejales al del Centro, siete
al del Torcaera y cuatro al de abajo,
quedaran en este forma:

Distrito del Centro.

D. Eduardo Yañez, D. Vicente Flores
y D. Gerónimo Linares con una vacante.

Distrito del Torcaera.

D. Blas Moreno, D. Gregorio Benes, D.
Angel Manque, D. Pilar Yañez, D. Fran-
cisco Corpallo y D. Victor Moreno, con
otra vacante.

Distrito de Abajo.

D. Sebastian Pita, D. Joaquin Gil y Mi-
nora, D. Manuel Benes y D. Manuel Pedrosa.

Seguidamente se acordó encomendar
a D. Augusto Ramirez Nieto, su vocero
domiciliario en la actualidad, en las condi-
ciones ordinarias, por el censo de 10-

Unos y no pueden con su enjor
y un habiendo otro asunto de que
tratar, se levanto la sesion y se alio
este auto que se autoriza en forma
despues se aprobada, de todo lo
cual yo el Secretario certifico.

Marques Yerrano

José Tilde Puro
Carpallo
Petro Rueda

Acta de la sesion del 21 de Mayo de 1893. Ord.
Ses. Concejales con-
currentes a la sesion. En la villa de San Vicente e Sta.
A. Lebean Pilo, pro cantara a Meritimo de Mayo de un
vehicntos vocento y tres: reunidos
el Ayuntamiento de este termino
Municipal en su Casa Comision
lez, con asistencia de los Sres. Con-
jales que al margen se anotan en se-
sion ordinaria presidida por el Sr.
Alcalde D. Lebean Pilo, se abrio la
sesion a la una de la mañana.
Leida el auto de la anterior, fue apro-
vado.

Amillaramto
traslado de fincas.

Seguidamente y visto el acuerdo to-
mado por la Junta pericial en virtud de
corriente, proponiendo el traslado de
terrenos fincas a nombre de D. Manuel de
Prado y Guzmane Avdorilla Rojasano, y
examinados los fundamentos de la pro-
puesta y siendo de justicia, se acordó
aprovar los traslados propuestos y que
se den las abas y hojas of. correspondien-
te al primer expediente al amillaramto.

Folio catorce.

que se forme.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levanta la sesión y de ella este acta que se autoriza en forma, de que se aprueba, de todo lo cual yo el Secretario de la Corporación certifico =

Marques Gervasio

J. Flores
Carpallo

Padre Rueda

Acta de la sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1899.

en Concejalía con-
currente a la sesión.

D. Urbano Pilo, P.^o

En la villa de San Vicente de ^{la} Hda. de Alcázar de San Juan de Mayo se reunieron ochocientos noventa y tres. Reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los señ. Concejales que al margen se relacionan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. D. Urbano Pilo, se abrió la sesión a las nueve de la mañana. Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Y seguidamente se acordó la siguiente distribución de fondos para el mes de Junio próximos: Cajo 1.^o, tres mil seiscientos pesetas; Cajo 2.^o, dos mil seiscientos; Cajo 3.^o, seiscientos cincuenta; Cajo 4.^o, tres mil seiscientos cincuenta; Cajo 5.^o, seiscientos cincuenta; Cajo 6.^o, quinientas y



Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión y se
cree acata que la anterior se for-
ma, después de aprobada, de lo
de lo cual yo el secretario certifico.

Marques Yerrero

J. Flores Luis de Rueda

Carpallo

Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 1.º de Junio de 1899.

Pres. Concejal con-
currentes a la sesión.

- D. Liseban Pilo, P.º
- " Juan Rueda
- " Vicente Flores
- " Eduardo Rueda
- " Angel Márquez
- " Juan Luis de Rueda
- " Donato Paderno
- " Pilar Rueda
- " Gregorio Rueda

En la villa de San Vicente de Alcázar
para el mes de Junio de mil ochocientos
noventa y tres: reunido el ayun-
tamiento en su sesión ordinaria
de las diez y seis de la tarde, con asistencia de los señores
Concejales que al margen se apuntan
en sesión ordinaria precedida por el
Sr. Alcalde D. Liseban Pilo, se abrió la

Rueda

sesión a las once de la mañana,

Leída el acta de la anterior, fue aprobada

unánimemente y en vista de la necesi-

dad de reconstruir el empedrado de varias

calles, se acordó encargar dicho servicio

al adjudicatario Pedro Pilo Rueda, por

el precio y condiciones de la subasta que

haya a 21 de Mayo del año próximo que

se abra.

Empedrados. Ins-
truido al adju-
dicatario Pedro Pilo,

el cual se le ha permitido que en la
condición de ins-
truido se le permita que en la
subasta.

se le permita que en la

subasta, y después de una detenida

Folio quince.



Se acuerda que tanto para dicho
aguardado, cuya misalación se concede,
cuanto para el misalado por grande Alon-
so en la Pared Nueva y para los que en
lo sucesivo sean contratados, regirán
las siguientes condiciones:

1.^a La forma de misalación, su ornato
y situación, se fijarán por la Comisión co-
rrespondiente del Ayuntamiento.

2.^a Queda prohibido en dichos aguar-
dado el consumo de los juegos de
cajeas de todas clases; la venta de bebi-
das espirituosas, alcohólicas y vinos, con-
exitarlos o lo que entre personas grada-
tes constituye un refresco; y las reuniones
huelgas con motivo o pretexto de
asambleas.

3.^a En el caso de faltar a las anteriores
o en el de convertirse estos establecimen-
tos en fijos se escañalo y embiague,
quedará acumulada la concepción.

4.^a Siendo estas concepciones puramente gra-
dadas, no conceden derecho por indemnización,
ni por ningún otro motivo en el caso de
ser retiradas o modificadas por el Ayuntamiento, ya
por falta de los interesados o por reforma
del servicio o particular según se trate.

Dióse cuenta después de acuerdo de
la Junta provincial, de venir de parada
mes de mayo, proporcionando el traslado
de varias fincas a nombre de D. Gerónimo
del Villar y Fruto Carretero general, y
encontrando de justicia la propuesta,
se acordó como se propone y que se

atendrán a los
Acordado de fin. cont.

de las altas y bajas correspondientes
en el primer apéndice al millero
miento que se forme.

Y no habiendo otro asunto
que tratar, se levanta la sesión
de este acto que se autoriza en
forma, después de aprobado, de tal
la cual yo el secretario de la Corporación
certifico.

Marques Ferreras

[Signature]
Gloria

Pedro Breda
[Signature]

Acta de la sesión ordinaria de 11 de Junio de 1877.

Des. concejales con-
vencidos a la sesión.

- D. Mateo Pilo, Pres. actuante a' once de Junio se reunieron en la villa de San Vicente de
- " Francisco de los Rios - ochocientos noventa y tres: Reunido
- " Vicente Flores - el Ayuntamiento de este término
- " Juan Cargallo Municipal en las Casas Comunes.
- " Juan Luis a' las 10 de la mañana, con asistencia de los tres
- " Manuel Márquez concejales que al margen se relaciona.
- " Pilar Ferreras. Han, en sesión ordinaria presidida
- " Juan Pardo por el Sr. Alcalde D. Mateo Pilo, se
- " Juan Pedro

Breda
[Signature] abrió la sesión a las once y media de la mañana.

- Des. ausentes.
- D. Manuel Mendosa Presidente, que el objeto de haber
 - " Juanito Corrallo convocado un gran número de
 - " Andrés Bana - personas de todas las clases sociales, a
 - " José Márquez las que solo habían concurrido los
 - " Julián Ferreras al margen quedan relacionados, etc
 - " Pascual Flores

Julio Díaz reij.



Continuando los
 D. Grande Martín, para tratar de la conveniencia de sol-
 " José Bonifacio de esta villa para por Alburquerque y Vi-
 " Manuel Moreno. Heredez Rey e' Decadajon, sobre cuyo
 " Juan Cruz. asunto judicial hablarse por toda la con-
 " Agapito Laino y
 " Juan Anón. Cuentas, leyéndose después la cuenta de
 " Pedro Peñaranda. Alcaide de Alburquerque q. d. d. d. a-
 " Fermán Valle. punto de esta referencia, desde cuenta de
 " Leopoldo Berra. nombramiento de nueva comisión gestora
 " Pedro José de V. Después de nueva discusión detenida
 " Julián Peñón de le acuerdo acordaron el pensamiento

Puede ser

judicial por Alburquerque, hacer una
 exposición al gobierno solicitando dicho
 perso camil secundario, y nombran una
 comisión gestora q. se ponga a saber
 con las de los demás pueblos interesados
 compuesta de los Sres. siguientes: Sr.
 Alcaide, D. Grande Mendoza, D. Agapito
 Cejón, D. Viruando Mabela y D. Pedro
 Oueda.

Leído en el Ayuntamiento ordinario, lo
 to el Ayuntamiento, fue leída el acta de la
 sesión anterior y se aprobó.

Deviendo renovarse la Junta local
 de Sanidad se formó la siguiente pro-
 puesta a Junta local, que se remite al Sr. Gobernador:

Sanidad: pro-
 puesta a Junta
 local.

- D. Manuel Guirauilla -
- Médico } " Pedro Saucedo -
- } " José Saucedo -
- } " Hipólito Corchero
- Farmacéu } " Nicolás López de Heredia
- } " Manuel Piñero -
- Veterinario } " Auto Auto
- } " Luisito Corchero
- Cirujía menor } " Modesto Ceuter
- } " Juan Carlos
- } " José Pulido
- } " Juan Pilo -
- Parteras } " Joaquín Flores Márquez
- } " Laureano Ponceano

D. Andrés Perea
 Juan Simón Romero
 " José Ponciano Odry
 " Vicente Carrasco Rojas
 Comisarios } " Agust. M. Marco
 " Lucio Leira.

A no habiendo ningún otro
 asunto de que tratar, se levantó la
 sesión y se ella este acta que se
 autoriza en forma, según se aprobó
 sea, de todo lo cual yo el secretario
 de la Corporación certifico.

Marques
 al da Juara
 Flores
 carpallo

Pedro Rueda
 Otro.

Acta de la sesión ordinaria (2.ª Conv.) del 20 Junio del 1899.

Men. Concejalas con-
 currentes a la sesión.

D. Urbano Pilo, P.º

En la villa de San Vicente de
 Caceres a veinte de Junio de mil
 ochocientos noventa y tres: reunido
 el Ayuntamiento de este término municipal
 en la Casa Consistorial, con
 asistencia de los Pres. Concejalas que
 al margen se anotan, en sesión or-
 dinaria de 2.ª convocatoria, por
 haberse reunido número bastante de
 Men. Concejalas el día 18 del corriente
 en q. debió celebrarse, a las once de
 la mañana abrió la sesión el Pre-
 sidente D. Urbano Pilo.

Leído el acta de la anterior, fue
 aprobado.

Seguidamente manifestó el Pres.





Felipe Diaz y nite.

Presidente, que a consecuencia de las
 inclusiones en trabajos realizadas para formar el registro
 fiscal de las fincas urbanas, a pro-
 piedad de esant. puesta a la Junta pericial y de conformi-
 dad con la practica observada en es-
 tos casos, habia nombrado escribientes
 temporeros con el haber de dos pesetas cui-
 cuenta centimos diarios, a D. Lusobio Lario
 va, D. Geruando del de Nicara y D. Pedro
 Pache, que superaron el mes de Abril
 y estuvieron desempeñando sus puestos
 hasta 5 de Mayo el primero, hasta 20 de
 Abril el segundo y hasta 26 de mayo el
 tercero. La Corporacion aprobó la realiza-
 do por el Sr. Presidente, por ser de necesi-
 dad y justicia realizar el servicio y acor-
 do incluir en la nominacion del actual tri-
 mestre los haberes de los nombrados por dicho
 escribientes temporeros.

Tambien expuso el Sr. Presidente, que
 aun cuando al hacer la distribucion de
 pago de impuestos de fincas urbanas, sea 28 de Mayo ultimo, se incluyó la partida
 de doscientos sesenta y dos pesetas y cui-
 cuenta cent. para pagar de capitulo de
 impuestos los impuestos necesarios para
 el registro fiscal de fincas urbanas, por
 tratarse de un servicio extraordinario
 y urgente, le parecia que debia ser más
 explícito el acuerdo para que la cuenta o-
 portuna no sea objeto de repro. El Sr.
 quedó conforme y acordó que el presente in-
 ba de autorizacion de dicho pago, acordada
 desde luego al aprobar la distribucion

de fondos de este mes.

Aprobando etc.
Sr. Serrano de
2.º Leuit. 1892-93.

Dada cuenta de la remitida y que
prende hasta fin del actual, por el
despacho del Ayuntamiento en Badajoz, D. Juan
Serrano, fue aprobada con el rubro de mil
cientos noventa y nueve pesetas y noventa
y ocho cent. a favor del Ayuntamiento, que se
liquidaran por cuenta del contingente
ordinario y haciendo en cuenta los gastos.
Dicha agencia ha hecho por cuenta de este
Ayuntamiento en el desempeño de su
funcion, se acordó fijar en setenta y ocho
pesetas y setenta y ocho centimos la suma
de la cesion de gastos que se ha de abonar
a dicho Sr. Serrano por todos los del
cuarto de terminacion con este mes.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesion y de ella se
dada que se autoriza debidamente, de
fue aprobada, de todo lo cual yo se
expreso certificado = lun. = a = vale

Marques Serrano

[Signature]
Carpallo *[Signature]*
Flores *[Signature]*

Pedro Rueda
[Signature]

Acta de la sesion ordinaria del 27 de Junio de 1893 (2.º congreso)

Mrs. Concejales con-
curran a la sesion.

En la villa de San Vicente de Alcazar
de junio de mil ochocientos noventa
y tres: reunido el Ayuntamiento en la Casa
de Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Con-
cejales anotados al margen, en sesion or-
dinaria convocada por segunda vez por los
haberes concurrido bastante numero de
Concejales p.º celebrada el 27 actual, el Sr.



Folio diez y ocho.



Abrió el Sr. Alcalde Presidente D. Liseban Pilo, abrió la sesión a las once de la mañana.

Después de esta de la anterior, fue aprobada. Seguidamente se acordó el pago de 100 pes.

Unos de gastos de oficina y contingente provincial, como distribución de fondos p. Julio.

Habiendo en cuenta la carencia de recursos de Torre Antigua, pedre y los ganados moria y Teleforo, se acordó concederle 1000 rs. de lactancia en las condiciones comunes a las de esta clase.

En cumplimiento de lo prevenido por la circular de Hacienda sobre repartimiento de terrenos y de conformidad con lo ya acordado en Junta municipal, al aprobar el presupuesto p. 1890-91, se acordó fijar en 16 puntos el recargo municipal sobre dicha contribución, con el aumento de 1'25 p. sobre dicha recargo p. gastos de cubre.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se cote que se autoriza en forma, después de haberse, de todo lo cual certifico.

Manuel Gervayo

[Signature]

Julio Pineda

[Signature]

[Signature]

Pedro Pineda
[Signature]

Acta de la sesión ordinaria del 12 de Julio de 1893.

Men. Concejales concurrentes a la sesión.

D. Liseban Pilo, P.

En la villa de San Vicente de Alcántara y pres: reunida el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Comitoriales, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se avataca, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Liseban Pilo, se abrió la sesión a las once de la mañana.

Después de esta de la anterior, fue aprobada. Examinado el expediente de subasta de



Subasta de arriendo de cañillas p.
1893-94.

Subasta de arriendo de cañillas de la plaza Mayor, y su
tránsito tránsito con arreglo a
fue' aprobado y se adjudicó definiti-
vamente al arriendo de la primera cañilla
a favor de Juan Medondo Aldega, por la
cantidad de setenta y cinco peratas por
todo el año de 1893-94, y a favor de
D. Juan, el de la segunda, por veinticinco
peratas durante el mismo año.

Subasta de alumbrado p.
1893-94.

Subasta de alumbrado público p.
alumbrado p.
1893-94.

Subasta de alumbrado público p.
y encontrándolo tránsito con arreglo
a ley, fue' aprobada dicha subasta y adjudicó
definitivamente el servicio a
favor de D. Manuel Nebeloy Rojas, suabre
te la retribución anual de treinta y
cuatro peratas por cada farol de alumbrado
público que se utilice en
dicho servicio.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión y se ella este
que se autoriza en forma, después de ap-
robado, de todo lo cual se levantó el
presente certificado.

Marques Ferrando

Caralloff

Lizasoain
Flores

Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 11 de Julio de 1893.

Mr. Concejal, con-
currido a la sesión

D. Urban Rito, P.
D. Urban Rito, P.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a once de Julio de mil ochocientos no-
venta y tres: reunido el Ayuntamiento

Julio diez y nueve.



De este termino municipal en las Casas
Comunales, con asistencia de los
Concejales, que al margen se anotan,
en sesion ordinaria presidida por
el Sr. Alcalde D. Esteban Pilo, se abrió
la sesion a las nueve de la mañana.
Leida el acta de la anterior, que es aprobada.

Manifiesto al Sr. Presidente la con-
vencencia de que el escribiente teniente
D. Lucio Leira, se ocupare nuevamente
en los trabajos de registro fiscal de fin-
cas urbanas, se acordó así por el Ayuntamiento
y que empiece en este día, con la retribu-
cion de dos pinta mensualmente cont. Diarios.

Y no habiendo ningun otro asunto de
que tratar, se levantó la sesion y se illa
en este of. se autoriza a forma, se que
se aprueba, de todo lo cual yo el tenen-
tario del ayuntamiento certifico.

Marques Servano

Carpalloff

Vidal Puente
Gloria

Pedro Puente
Apro.

Nombro al
escriba siempre
Leira.

Acta de la sesion ordinaria del 18 de Julio de 1893.

- Mes. Concejales con-
sistentes en la sesion:
- D. Esteban Pilo, Pres.
- " Manuel Marco-
- " Valera Flores
- " Manuel Carpallo.
- " Juan Luis Rodrig.
- " Juan Padron.
- " Angel Marg.
- " Pilo Leira.
- " Juan Puente.

En la villa de San Vicente de Alcazar
a diez y ocho de Julio de mil ochocientos
noventa y tres: reunido el Ayuntamiento de
la villa en las Casas Comunitarias,
con asistencia de los Mes. Concejales y
al margen se anotan en sesion ordinaria

prevenida por el Sr. Alcalde D. ...
Pito, se abrió la sesión a las ...
de la mañana.

Leída de este de la anterior, que ...
luterada la Corporación de la ...
ción que se proyecta, se ...
pare el cuerpo de la ...
deando contribuir a ...
beneficio en favor de la ...
utilísima institución a ...
se, se acordó por unanimidad ...
favor del Comandante de ...
capítulo de ...
ochenta pesetas y ochenta ...
para que se ...
guese la primera cifra ...

Mando por de la
guardia civil.
Subvención.

Mando - Huto.
Mando al teatro
p.º asequando por
lastrata directa.

Esta habiéndose subastado el ...
del barrio de la vía pública, ...
la impudencia que en años anteriores ...
demostraba su organización, y ...
cesario afeatar la limpieza de las ...
dehesas cuando, se autorizó al Sr. ...
de para que contratase directamente ...
servicio, siempre que lo ...
sario, con vista del estado de la ...

Cuentas: recom-
de dichos nuevos ...

En vista de que los ...
elementario se calan con las ...
vidas, se acordó recomponer ...
tas y echarles una ...
remediar este inconveniente que ...
ser nociva a la salud pública.

Una habiendo otro asunto de que ...
tratar, se levantó la sesión y se ...
este y se autoriza en forma, ...
aprobada, de todo lo cual se ...
Secretario de la Corporación ...

Marquesa ...
Gloria ...
Carpalloff





Folio veinte.

Pedro Rueda
(Signature)

Nota de la sesión ordinaria de 29 de Julio de 1893.

Pres. Concejal. con-
currentes a la sesión:

D. Sebastián Pilo, Pres.

En la villa de San Vicente de Alcántara a los veintinueve de Julio de mil ochocientos noventa y tres: Reunido el Ayuntamiento de este término Municipal en sus salas Comisionales con asistencia de los tres Concejales que al margen se apuntan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Sebastián Pilo, se abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Junta municipal.
División de ter-
minos en secc-
iones

Haciendo presente la prevenida por los artículos 66 y siguientes de la ley Municipal, sobre organización de la Junta Municipal, acordó por unanimidad el Ayuntamiento: 1.º Dividir el término Municipal en cinco secciones; 2.º Formar las secciones por agrupación de calles próximas, como otros años, pues de otro modo y dado el concepto uniforme de tributación de los contribuyentes, resultarían muy irregulares dichas secciones; y 3.º, exponer al público por término de ocho días las listas de contribuyentes comprendidos en las secciones y las reclamaciones que procedan.

Licencia por 15
Días al Sr. Secretario

Solicitada licencia por quince días, por el Sr. D. Pedro Rueda, para tomar los datos sulfurosos, por prerrogativa facultativa, le fue concedida por toda la primera quincena del mes de Agosto.

No habiendo otro asunto de of-
(Signature)

tratar, se levantó la sesión y de ella
este acto que se autoriza en forma
después de aprobada, de todo lo cual
yo el secretario de la Corporación certifico

Manuel Gervasio

Gloria Lidia Ponce

Carpalla

Leandro Rueda

Día 1º de Agosto de 1893.

Acta: En la villa de San Vicente de Alcántara, habiendo concurrido los señores concejales, se celebró sesión, que los señores Alcázar y Lid de Rivera; y no habiendo sido asunto de que tratase el Sr. Alcalde decidió no convocar por 2ª vez para esta sesión ordinaria al Ayuntamiento. San Vicente 1º de Agosto de 1893.

Nº 130

El Alcalde,

El secretario

Manuel Gervasio

Acta de la sesión ordinaria del 8 de Agosto de 1893.
Pres. Concejales concurridos a la sesión:

D. Leoban Pilo, Oíd. a ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y tres: Reunido el Ayuntamiento de este término Municipal en la Sala de Comisionales, con asistencia de los señores Concejales que al margen que se acompaña, en sesión ordinaria preside por el Sr. Alcalde D. Leoban Pilo se abrió la sesión a las once y media de la mañana. Leída el acta de la anterior, fue aprobada.



Folio veintinueve.



En vista de la concurrencia de recursos y falta de datos de su origen, se acordó conceder licencia de licitud a Simón Santos, padre de Pedro Santos Garrido, en las condiciones fijadas para los de esta clase.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se dio esta nota que se autoriza debidamente, después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario de la Corporación, Auxiliar de la Secretaría y funcionario de secreto por ausencia del propietario, certifico.

Manuel Servano

[Signature]
Gloria del Puerto
[Signature]
Carpalloff

Diego Bruno
[Signature]
Secret. d.

Nota

No habiendo concurrido para celebrar sesión mañ que el Sr. Alcalde y los Concejales Sr. Gómez y Sr. de Rivera; y no habiendo asuntos de que tratar en la orden del día, el Sr. Alcalde dispuso q. no se convocase por 2º vez, pº este sesión ordinaria, a los Sr. Concejales de q. yo el Secretario certifico.

Don Vicente de Alcaide 15 de Agosto 1893

[Signature]
El Alcalde,

El Secret. d.
Diego Bruno
[Signature]



Acta de la Sesión ordinaria del 22 de Agosto de 1899.
Pres. Concejal don...

D. Esteban Pilo, P.º

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintidos de Agosto de mil novecientos noventa y tres: ha sido el siguiente de este término Municipal en las Cajas Comunitarias con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se relacionan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Esteban Pilo, se abrió la Sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada. Seguidamente y habiéndose cumplido con anterioridad los trámites reglamentarios de admisión con los días de...

Junta municipal.
Sorteo de vocales.

...se hizo y el sorteo se celebró en el día 1.º de Agosto de 1899, se procedió a efectuar dicho sorteo que dio el siguiente resultado.

1.ª Sesión.

D. Grande Carballo Montero, D. Pablo Morajo y D. Pedro Hornigo Mangano

2.ª Sesión.

D. Joaquín Flores yndurá, D. Pedro Orión y D. Grande Cruz y Maib...

3.ª Sesión.

D. Antonio María Vasco, D. Alfredo Alcazar y Guillén y D. José Pulido y Correa

4.ª Sesión.

D. Vicente Rodríguez y Méndez, D. Manuel Moreno Barranquero y D. Vicente Corra y Daza

5.ª Sesión.

D. Lucio Lario y Llamas, D. Carlos Salas Cordovilla y D. Victoria Noroña Carrillo

Después de haberse leído otros asuntos de que se trata, se levantó la Sesión

Falio reunidos.



de ella esta ceta que se autoriza en fu-
sus, de todo lo cual yo el secretario
de la Corporacion certifico.

Marques Verdugo
Florencia
Vida Cervera

Carpallo
Pedro Ruada
Dpto.

Acta de la sesion ordinaria del dia 29 de Agosto de 1892.

Res. Concejales con-
sistentes a la sesion.

- D. Melba Pilo, que
- " Vicente Flores -
- " Manuel Carpallo -
- " Angel Maiguer
- " Gregorio Vera -
- " Juan de Dios
- " Don. Pedro
- " Pilar Vera -
- " Tiboro Moreno.

En la villa de San Vicente de
Alcantara a veintinueve de Agosto
de mil ochocientos noventa y tres: reu-
nido el Ayuntamiento de este termino mu-
nicipal en las Casas Comunitarias, con
asistencia de los Sres. Concejales que al
margen se anotan, en sesion ordinaria
prevista por el Sr. Alcalde D. Mel-
ba Pilo, se abrió la sesion a las nue-
ve de la mañana.

Ruada
Dpto.

Leida el acta de la anterior, fue aprobada
seguidamente se hizo presente por el
Sr. D. Tiboro de la comision nombra-
da para estudiar el mejor modo de dar
cumple al abastecimiento de la Chorca, que
tanto en la comision, cuanto con referencia
a personas consultadas, no habia conformi-
dad de pareceres, por lo que el Ayuntamiento es-
taba en el caso de resolver la forma de
ultimar tan importante asunto.

Verancho del
abastecimiento de
la Chorca.

Tratada el asunto a discusion, y despues
de bien examinado y teniendo en cuenta los
recursos de que se quedan disponer y la in-
portancia que la localidad puede tener

N. 0.475.903

Julio veintitrés.



Cuarenta pesetas; cap. 6.º tres mil pesetas.
Y no habiendo otro asunto de que tra-
tar, se levantó la sesión y se ella esta
acta y se autoriza en forma, después de
aprobada, se todo lo cual go al Secre-
tario certifico.

Manuela Gervasio
Carpallo
Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 2 de Agosto de 1893

Mes. Concejales conve-
nientes a la sesión.

D. Urbano Pilo, D.º a Tres de Septiembre de mil ochocien-
tos noventa y tres: reunido el Ayuntamiento en las salas
de este término Municipal en las salas
comunitarias, con asistencia de los tres Con-
cejales que al margen se anotan en sesión
ordinaria presidida por el Sr. Alcalde
D. Urbano Pilo, a las once de las nueve
de la mañana se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.
Examinada el expediente de subasta de
las obras que hay que hacer en varias
calles, en el que se han quedado todos los
trámites legales, se acordó en votación or-
dinaria, darle la aprobación oportuna y
adjudicar definitivamente dicho servicio al
único postor ante venida, el precio de

aprobando subasta
de las obras a favor
de D. Venita



sesenta y cinco centimos que metro cuadrado
 y no habiendo otro asunto se levantó la sesión y se
 te acta que se autoriza debidamente
 pues se aprueba, se todo lo cual
 seente de la Corporación certifico

Marques Gervasio
 Flores Luis de Pineda
 Carpallo
 Pedro Ruada

Acta de la sesión ordinaria (a 2ª conv.) del 12 de Agosto del 89

Des. Concejalos concur-
 rientes a la sesión.

- D. Mateo Pilo, Pres.
- " Vicente Flores.
- " Gregorio Pazosa.
- " Angel Estigarribia.

Rueda
 J. J.

En la villa de San Vicente de Alcazar
 por el mes de Septiembre de mil ochocientos
 noventa y tres: reunido el Ayuntamiento
 de su término municipal, en la Sala
 Comunitaria, con asistencia de los
 Concejalos q. al margen se anotan, en
 virtud de convocatoria por no haberse reu-
 nido en la anterior Concejalía q. cele-
 brar esta sesión el día diez de corriente
 de este mes de la manera, abrió la sesión
 leyendo el acta de la anterior, que aprueba

Obras de la Charro-
 lidad: en el punto
 de abrevios.

Hecho en cuenta las muchas peticio-
 nes de trabajo para las obras de la Charro-
 lidad en adaeion con los fondos e' otras destina-
 do al efecto se acuerda para la remane-
 nente, solo e' los trabajadores q. no
 hubieran ocupado ya en las anteriores.
 Hecho de la Corporación se acordó
 que pudiera suspenderse sobre las cuotas
 de impuesto de consumo se hizo, co-

Continuación de
Luzo. Reunión de
al recargo de un
sobre deo. imp. de

Reserva al presupuesto municipal y
teniendo en cuenta la insignificancia
q. podría obtenerse, en el caso de que se
obteniera alguna, se acordó en votación
ordinaria no fijar recargo alguno so-
bre dicho impuesto.

Autorizar al
Alcalde p. otorgar
renta de fianza
p. consumos.

En vista de la petición presentada
por el arrendatario del impuesto de consumos,
solicitando se acepte en fianza y por
doble cantidad la fianza metálica que
tiene dada, puesto q. con ello no se perjudica
con los intereses de término ni los de
la Corporación popular, y teniendo en cuenta
ta que en la subasta no se dio preferen-
cia a la forma de constituir la fianza
que quedaba a elección del Arrendatario del
impuesto, creyéndose como debida garan-
tía q. se estableciera por doble cantidad
en el caso de constituirse en fianza, el Ayuntamiento
acordó en votación ordinaria, acceder a
la solicitud y autorizar al Sr. Alcalde
Presidente q. en nombre de la Cor-
poración se otorgue la oportuna asen-
tu pública, cuyos gastos así como los de
registro y liquidación sean en cuenta
del arrendatario D. Roque Poncebarral.

Amillaramiento
arrendando traslado
de varias fincas.

Examinada, las propuestas, acordadas
por la Junta municipal en sesión de 9 de co-
nmente, para que se amillaran varias fincas
a nombre de Joaquín Muñoz Pacheco, de D. Ni-
lute, así de Rivera y Otero, D. Manuel Re-
jón y Martínez y Jacaba Pérez y Navarro,
y encontrando arreglado a justicia y a lo q.
el reglamento determina dicha propuesta,
se acordó como la Junta propone, y que
se ten las altas y bajas como pendientes
en el primer expediente al amillaramiento
que se forma.

Y ya habiendo otro asunto de que
tratar, se levanta' la sesion y de ella se
acta que se autoriza debidamente,
pues se aprobada, se todo lo cual
el secretario certifico.

José Márquez

Pedro Rueda

Negativa del 17 de Septiembre de 1893.

La asistencia concu-
jencia.



Ya habiendo reunido concejales
celebran la sesion ordinaria de este
Dia, al Jor. Alcaide, en vista de que
no habia ningún asunto de tratar
que tratar, digno levantar la pre-
ta nota y que se avise a' domicilio a
los Jtes. Concejales p' la proxima se-
sion ordinaria.

Sau Vicente de 17 de Septiembre del 93

El Alcaide,

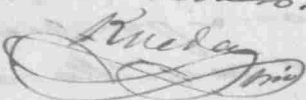
El Secret. de Ayuntamiento

Pedro Rueda

Acta de la sesion (en 2ª conu^{ta}) ordinaria del 26 de Sept. del 93.

Pres. Concejales concu-
rentes a' la sesion.

- D. Urbano Pilo, Pres.
- " Francisco Barco.
- " Vicente Flores.
- " Francisco Carralho.
- " Angel Márquez.
- " Joaquin Cid de Rivera.
- " Gregorio Barasa.
- " Pitar Barroso.
- " Donat Pedrero.



En la villa de San Vicente de 17 de Septiembre de mil ochocientos
venta y tres: reunido el Ayuntamiento de
termino municipal en las Casas Con-
cejales, con asistencia de los Jtes. Concejales
que al margen se anotan, en se-
sion ordinaria convocada a' segunda
Pres. por no haber concurrido número de
Concejales bastante para celebrarse el
del presente del actual, y presbida por



El Sr. Alcalde D. Mateo Pilo, siendo las
once de la mañana, se abrió la sesión.
Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Siendo digno de tenerse en cuenta que
no sejan de presentarse algunos casos de
difteria y que la época es favorable al desa-
rrollo de epidemias, se acordó en votación or-
dinaria que el Sr. Alcalde y el Teniente Al-
calde se sumen a la Junta de Sanidad pa-
ra girar una visita de inspección a todo el
pueblo y adopta aquellas medidas que la
conveniencia pública aconsejare.

En atención a la carencia de recursos de
D. Juan Ramos y D. Jacinta de Val, los cuales
han quedado viudos, y con sesión solemne, se
acordó en votación ordinaria conceder los
derechos de sustancia a los dos viudados me-
nos, en las condiciones ordinarias fijadas
para esta clase de auxilios.

Presentadas varias recetas por los farmacéu-
ticos D. José Corchado y Lorna, mandada reunir
la Junta por la Alcaldía para pobres que carecen
de recursos y sin embargo no están inscritos
en las listas de Beneficencia, se acordó
en votación ordinaria que se paguen con car-
go al presupuesto vigente.

Habiendo propuesto el Recaudador y Ayun-
tamiento al Sr. Ejecutivo de Ayuntamiento D. Hilario Navado
que se le nombre como auxiliar de la agen-
cia ejecutiva al vecino D. Francisco Domí-
nguez, se acordó en votación ordinaria ac-
ceder a la propuesta, quedando la remunera-

Medicinas - Recor-
rido y de
inspección a todo
el pueblo.

Conceder los
derechos de sustancia
a los dos viudados
menos.

Medicamentos
de pobres no con-
inscritos a lista.

Acordando al Sr. Ejecutivo
de Ayuntamiento D. Hilario Navado
que se le nombre como
auxiliar de la agencia
ejecutiva al vecino
D. Francisco Domínguez.

Cion de dicha Auxiliar por cuenta y
cargo del Sr. Navarro y de la responsabilidad
de este las gestiones y autor
como tal auxiliar practique.

Distribucion mensual
del p^o Abre.

Cumpliendo lo preceptado por la
ley municipal, se acordó la siguiente
Distribucion mensual de fondos para el
p^o Abre: Cap^o 1.^o, Porcientos ochenta y cinco
setas cincuenta cent.^o = Cap^o 2.^o, Veinte
cinco por^o = Cap^o 3.^o, mil porcientos
cent.^o = Cap^o 4.^o, mil novecientos cincuenta
y dos por^o y cincuenta cent.^o

Fue habiendo otro asunto de que
tas, se levantó la sesion y se da este
que se autoriza debidamente, segun
aprobada, de todo lo cual yo el secretario
de la Corporacion certifico =

Marques Servano
Yorbe Tudela Pinaro
Carpallo
Pedra Rueda
D^otrio

Negativa de la ordinaria de 1.^o de Octubre de 1893.

No habiendo concurrido Concejales
tantos se celebrar la sesion ordinaria
de este dia y no habiendo asuntos
interesantes que tratar, el Sr. Alcalde
da que lo cita a domicilio p^o celebrar
sesion ordinaria el Domingo
siguiente de 1.^o de Octubre de 1893.



El Alcalde,
El secretario,
Pedro Rueda

Folio veintiseis.



Acta de la sesión ordinaria (n.º convoc.) del 10 de Octubre de 1893.

Concejales con-
vencidos a la sesión:
D. Manuel Iturrena, Pres.
Urban Pilo-
Quando Saucedo.
Vicente Flores.
Francisco del Rio.
Gregorio Beraso.
Angel Iturriaga.
Pineda
D. José

En la villa de San Vicente de Alc. a diez
de Octubre de mil ochocientos noventa y
tres: reunido el Ayuntamiento de este término
Municipal en sesión ordinaria, por segunda
convocatoria a causa de no haberse reu-
nido número bastante de Ser. Concejales, se
celebró el día señalada, que era el ocho
de actual, ausiéndose hoy en las Casas
Comunitoriales, los Ser. Concejales que al
manera se cuentan bajo la presidencia
del Sr. Iturrena D. Manuel Iturrena, abrió la
sesión dicha Sr. a las nueve de la ma-
ñana y manifestó: que habiéndose sobrepasado
la causa que surgió a formularse por no ha-
ber concurrido algunos individuos de que
les ralizó garante al ser preso con ocasión de
jugar a los prohibidos a la parada feria de
Septiembre, habían cesado las causas q. se in-
pulsaron a nequiar al cargo a el primer
teniente, por lo que de nuevo se posiciona-
ba a él y venia a compartir con sus com-
pañeros la penosa gestión q. les estaba que-
rendada. Dadas estas frases con extrema
de complacencia por todos los presentes, fe-
licitaron al Sr. Iturrena suanimemente y le
dieron el parabien por la vuelta a su cargo.

No hace cargo
nervante, etc.
D. Manuel Iturrena

Apr. esta act.

Reporrar en-
de pinta de nichos
de cemento catal.

Leída el acta de la sesión anteriormente
celebrada en 26 de Septe., fue aprobada.
Habíendose notado que los nichos nuevos,
de cementerio católico se colan con las aguas
lluvias, se acordó en votación ordinaria
autorizar al Sr. Iturrena q. contratase la for-
mación de un tejadillo, o cubrirlas en otra
forma, de modo que se evite el inconvenien-
te observado.

Carros de basura-
alquiler de local
puede recogerlas.

Habiéndose la conveniencia de recoger
los carros y atalajes q. se hicieron q. la ba-
tura, se acordó autorizar al Iturrena para

alquilar un local donde recogerlos.

Des. Perito reg^{to}

Seguitamente entraron y se reunieron al Ayuntamiento, por estas convocadas en efecto, los Des. Peritos regatados, y al margen se anotan, para la declaracion de partidas fallidas por el territorio de la contribucion territ. de 1893-94, las usanzas que fueron observadas en todas las diligencias practicadas por el ayuntamiento en las partidas comprendidas en la declaracion presentada por la Agencia ejecutiva, se acordó por unanimidad: 1.º declarar partidas fallidas, como comprendidas en el caso 1.º del art. 26 de la Ley de Enajenacion de 12 de Mayo de 1888, que resultaron insalvables, sin reparacion alguna por parte de nadie, al tiempo de declararse por sus cuotas, las siguientes: Don Juan Lujanado, Don Juan Sanchez y Don Juan Lujanado, etc.

Declaracion de fallidas en el 1.º trimestre de 1893-94, por territorio.

Don Juan Lujanado, por haberse muerto los ganados que poseian; Fernando Gallaco, por la ruina de una casa y haberse arruinado una casa de renta; Diego Sanchez, por la ruina de una casa de renta y Maria Rivas, por el pago de una deuda duplicada al numero 609 de su numero. 2.º Hacer extensiva esta declaracion a todo el caso. 3.º Declarar cobrables las deudas cuotas comprendidas en la declaracion de la Agencia ejecutiva y que se proceda contra los contribuyentes a quienes corresponden, aplicandoles el apremio de 2.º grado.

Y una habiéndose otro asunto de que se trata, se levantó la sesion y se abrió la acta que se autoriza en forma, para que se renovada, de todo lo cual se da el presente de la Corporacion certificada.

Blas Moreno Marques
Jorge Lujanado



N. 0.475.904

Folio veintiseiete.



León Rueda
(Signature)

Acta de la Sesión ordinaria (a 2.ª convoc^{na}) del 17 de Octubre del 893.

Pres. Concejales con-
sistentes a la sesión.
D. Blas Atorero, D^{te}
Lisebau Pilo -
Vicente Flores.
Joaquín de Albe-
grosorio Barera.
Miguel Moreno.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y tres: reunido el Ayuntamiento de este término municipal en sesión ordinaria convocada por lo segundo vez, por un haberse reunido número bastante de Concejales, se abrió a las diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, y estando presentes los señ. Concejales que al margen se apuntan bajo la presidencia de Sr. Alcalde de D. Blas Atorero, se abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Rueda
(Signature)

Leída el acta de la anterior, que a probada sin reclamación ninguna.

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de suoro de cumplano de este año, Melterio Nevada Márquez, resultando de mismo que a consecuencia de haberse casado su hermano Juan corresponde al mencionado suoro la exención de hijo único de viuda pobre a quien mantiene, el Ayuntamiento según se oír el Jefe de, y visto que no puede impetrarse al suoro la exención de su exención, se declaró exento de servicio activo al referido Melterio Nevada, como comprendido

Junta de De-
clarando según
Melterio Nevada.

en el caso 2º de art. 69 de la vigente
Ley de Recuplaros. ✓

Permiso. Que se ejecute lo que se acuerda

Siendo altamente beneficioso para la salubridad pública, se acordó en votación ordinaria autorizar al alcalde para que contratase y se ejecutase lo que se acuerda si fuere necesario. ✓

Causa de licencia al Concej. D. N.º

Habiendo pedido licencia por su ausencia de estado, el concejal D. Joaquín de N.º para, y estimando justa la petición, se le concedió un mes de licencia. ✓

Unida al expediente la Junta provincial convocada al efecto, con asistencia de D.º Don Juan que al margen se anota, la ultimación de partidas fallidas de San Julián de 1890-1, por territorial, se dio cuenta de la relación de partidas fallidas acordadas, el día de actual, por el cuato de los contribuyentes Don Juan de Goda, Ant.º Landero, Ant.º Lucas, Juan de Goda, Diego Landero y María N.º importantes para pagar y cobrante y no centimos; y resultando que había estado expuesta al público durante cinco días sin que contra ella se haya presentado ninguna reclamación y con vista del art. 6º y siguientes del art. 28 de la Ley de 12 de Mayo de 1888, se acordó por unanimidad, confirmar la declaración de las partidas fallidas de los contribuyentes citados, y que se haga constar en el expediente expediente, que será devuelto a la Agencia ejecutiva por su ultimación de reclamaciones. ✓

Ultimación de partidas fallidas de San Julián de 1890-1.

Una habiéndose otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se dio cuenta y se autorizó a forma, de que se acordó de todo lo cual ya se dio cuenta de la Ley de Recuplaros por



Folio veintiocho.

Las certificaciones = literal = que ocasiona = vale.
Moreno

Luz de Paredes y Flores



Petra Rueda
Frio

Nota de la sesión ordinaria de 22 de Obas. de 1893.

Mrs. Concejalas con-
vencidas a la sesión.
D. Blas Moreno, P.^o

En la villa de San Vicente Alcántara a
veintidos de Octubre de mil ochocientos
noventa y tres: Reunido el Ayuntamiento de esta
municipalidad en las salas concejales en
presencia de los Mrs. Concejalas que en mo-
men to asisten, en sesión ordinaria presidida
por el Sr. Alcalde D. Blas Moreno, y siendo
la hora de las once de la mañana, se
abrió la sesión.

Leída de esta de la anterior, fué aprobada.
Seguidamente se dió lectura a las comuni-
caciones y disposiciones contenidas en el Boletín
oficial recibidos con posterioridad a la úl-
tima sesión celebrada, y se acordó su cum-
plimiento en cuanto a la Corporación atañe.

Y no habiendo ningún asunto de que tra-
tar, se levantó la sesión y se dio esta nota
que se autoriza en forma, después de aprova-
da, se todo lo cual ya el secretario de
la Corporación certifico =

Moreno Marques Ferrero
Carpallo y Flores Luz de Paredes

Guayremitas.
locario de R'co p.
o los reservistas.

por conducto del Gobierno de la provincia
una conducta mas regular.
Rescanda significan el sentimiento
de simpatia y cariño que todo el vecindario
le muestra a nuestro bravo Ejercito y a
la parte realice la incorporacion de
servitas al Ejercito de operaciones, se as
por unanimidad con un locario de
retas y cincuenta mil. a cada uno de
reservistas que salgan a incorporarse
Ejercito activo, librando para ello el
del capitulo de reservistas.

Sorteo de un Con. Diano de Ayuntamiento, a uno de los
cajal q' debe estar por el distrito
o distrito de Centro.
Congreso de D. y Minai.

Correspondiendo estar en la renovacion
de Ayuntamiento, a uno de los
cajales nombrados por el distrito
Centro, se procedio a realizar el oportuno
sorteo, que resulto sin protestas ni
sucesos, que cesaria con los demas
Concejales a quienes corresponde salir en
renovacion de Ayuntamiento, a D. Geronimo
Minai, electo en 1891.

Designacion de los
Cales y Presidentes
p.º Seccion de
Concejales.

Seguitamente se procedio a la designacion de
cales y Presidentes p.º las proximas votaciones
Concejales, quedando acordado: 1.º Seccion de
distrito de Centro, se instalará en la casa
terronales y sera presidida por el Sr. Alcalde,
Seccion de dicho distrito, en escuela de el de
pital, presidiendo el Sr. Pilo; 1.º de distrito de
oriente, en escuela de calle de Laloi,
ridida por el Sr. Flores; 2.º de distrito de
en escuela de calle de Costas, presidiendo por
Sr. Estanques; y la unica de distrito
abajo, en la escuela de la calle de la pro
da, presidida por el Sr. Nares.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levanto la sesion y se dio este acta
de autorina en forma, despues de aprobar
da, de toda la cual que el presente acta
poracion, certifica =

Moreno Estanques Flores
Carpalla

Pedro Rueda

Morales, se abrió la sesión a la nueve
de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, y
aprobada en votación ordinaria.

NombRANDO en
escribientes temporales
a Serrano, Nájera,
Morales y Romero.

Debiendo empezar muy pronto los trabajos
de rectificación de su padronamiento
habiendo se este término y habiendo
personal subalterno para dicha operación
se acordó en votación ordinaria nombrar
escribientes temporales con el haber de
los pechos diarios por dichos trabajos, a
D. Lucio Serrano Campos, Sr. Toribio Nájera
que y Esteban, Sr. Nájera Romero
Morales y Sr. Pedro Romero Perea.

Y en habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión y se
se extiende este acta que se au-
tiza debidamente, después de ap-
robada, de todo lo cual yo el
Secretario de la Corporación
Principal certifico.

~~Morales~~ Marquez Seviano
D. J.
Flores L. de Perea
Carpallo

Pedro Rueda
Scri.

AC-





N. 0.494.434

Folio treinta y uno. 7

Acta de la Sesión ordinaria (2ª convocatoria) del 20 de Nov. de 1893.

Pres. Concejal don...

- Don. Mateo Moreno, Pres.
- Don. Juan Pilo
- Don. Juan Basca
- Don. Joaquín de Niara
- Don. Gregorio Paero
- Don. Angel Sánchez
- Don. David Párrera

En la villa de San Vicente de Alcántara, a veintiocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres: Reunido el Ayuntamiento de su término Municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los señ. Concejales que al margen se apuntan, en sesión ordinaria convocada por segunda vez de modo expreso que la Ley Municipal determina, por no haberse reunido suficiente número de señ. Concejales para celebrarla el veintiseis de corriente, que era el día señalado al efecto, y habiendo las nueve de la mañana, el Sr. Presidente D. Mateo Moreno, abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Debiendo resolverse el caso previsto por el art. 30 del R. Decreto de adaptación de la Ley de

Total a las Municipales, por haber ocurrido en

parte en la votación de Concejales en el distrito

del Centro, por lo que en la Junta de elección

se reunió el 19 de actual fueron proclamados

Concejales presuntos los candidatos

D. Mateo Carrasco y D. Perovino Yllera, en

el cual de los señales obtuvo cuatro votos,

el que resultó agraciado el Sr. Carrasco,

habiendo proclamado como tal Concejal, conforme

a lo dispuesto en el art. 30 del Real Decreto de

24 de Mayo de 1891.

Debiendo remitirse al cargo de Consumidor

por votos iguales a la Capital, se nombra al

Concejal Sr. Pilo, para llevarlos.

Para cuenta de expediente instruido

para probar que Joaquín Yantano

Sorteo de concejal
presuntos en distrito
del Centro, resultó
agraciado el Sr. Carrasco

Cand. de postas
nomb. a Pilo p.
ello

Unidad. =
Declaro resuelta en el ejercicio cubriendo plaza que
se dejó a pag. Juan
xano.

Martin, el hijo de padre que tiene
lo expuesto, por haberse moviliada
la reserva y pasada a activo en
mano Nacion, el Ayuntamiento
a dicho caso, de conformidad con
art. 89 de la ley, resuelta en separa-
por estar comprendido en el caso 10.
art. 69 de la misma.

D. declarando
resuelta en depósito
a Juan Pineda Torres

Examinado el expediente presentado
por Juan Pineda Torres, para acreditar
conforme al art. 89 de la ley, que es hijo
único de padre que tiene otros dos
por cubriendo plaza que les cupo en
y resultando probada de mismo lo
do, por estar su hermano Juan en
tiva y haberse incorporado a la
situación su hermano Vicente, con
moviliación de la reserva, el
declaro a dicho caso resuelta en dep
ito como comprendido en caso 10.
el art. 69 de la ley.

D. resolviendo
expedite en varias
reservas.

Por los expedientes presentados para
creditar que Candido Salgado Resino es
único de viuda pobre; que Valentin P.
quero la ley también único de padre
Juan y pobre; que José Alvarado lo es de
padre que tiene otro en el ejercicio activo
y que Esteban Torra Corbero lo es de viuda
y resultando que todos son titulares de
reserva y tienen derecho a los beneficios
de la R. orden de 14 de actual, por resultar
providos los extremos de las excepciones
que alegan, el Ayuntamiento acordó, que con
forme a lo dispuesto por dicha Real
orden, se remitan la oportuna ins-
tancia con sus justificantes al Excmo. Sr.
General Defe de 1.º Uengo de ejercicio
y debida tramitación.

A no habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión y se
actuó a las 10 de la noche y se
decretó que se autoriza la forma
de que se aprobada, de todo



Folio trece y dos,
 cual yo el secretario de la Corporación certifico.
 Moreno
 & Hilde Suarez

Pedro Ruada
 (Signature)

Acta de la sesion ordinaria del 3 Diciembre de 1893

Pres. concejales con-
 munita a la sesion.

D. Ma Moreno, Pres.

En la villa de San Vicente a 3 de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres: Reunida el Ayuntamiento de este termino municipal en las Casas Comisionales, con asistencia de los Mtes. Concejales que al margen se anotan, en sesion ordinaria presidida por el Sr. D. Ma Moreno, a la una de la mañana se abrio la sesion.

nombrado como
 en quita a Visto
 Sanchez

Leida el acta de la anterior, que es aprobada segundamente se procedio a nombrar Comisionado de quistos y se presentaron documentos y asistencia al portos de su cargo y se presento resumplero; y teniendo presente las circunstancias que concurren en el vecino Vicente Sanchez, se acordó en votacion ordinaria, nombrarle por dicho encargo y señalando la cantidad de veinticuatro pesetas y setenta y cinco cent. como retribucion de gastos q. se le ocasionen con dicho servicio.

Y no habiendo otro asunto de q. tratar, se levanto la sesion y se dio lectura a esta que se autoriza en forma, segun se aprobale, de todo lo cual yo el secretario de la Corp. certifico.

Moreno
 Caspallo

Marques Ferrand
 Hilde Suarez

Petro Rueda
Fno.

Acta de la sesión ordinaria del 10 de Dbre. de 1893.

Pres. Cancejales con-
currentes a la sesión.

D. Blas Moreno, p^o

En la villa de San Vicente de Alc.
Viz de Diciembre de mil ochocientos
nove y tres: reunido el Ayuntamiento
de este municipio en las Casas
Sitoriales, con asistencia de los
Cancejales que al margen se anota
en sesión ordinaria presidida por
el Sr. D. Blas Moreno,
abrió la sesión a las once de la ma-
ñana.

Leída el acta de la sesión anterior
fue aprobada.

En vista de q^e no hay conguar-
de el material de registros fiscales de
vigencia urbana, en el presupuesto, y
de necesario y urgente verificar este
vicio, se acordó en votación ordinaria
satisfacer las tentas y nuevas per-
tinentes censales que se han inveni-
do en dicha atención; del capítulo se
previsto.

Habiéndose encargado algunas para
formación de los registros fiscales de la
vigencia urbana, se acordó en votación
ordinaria, q^e se libre un importe de
tentas y nuevas per- y cincuenta
del art^o 90 del cap^o 1^o de presup^o
niente.

Si no habiéndose otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión y se ella etc.
q^e se autoriza debidamente, según se
vada, se todo lo cual y el presente del
formación certifico.

Moreno
Carpalla
Gervasio Lillo

Pago de algunas
y registros fiscal
de vigencia urbanas.



Exuto 4 to habiendo reunido sufi-
ciente numero de Sres. Concejales
se celebran la sesion ordinaria de
este dia, y no habiendo asuntos ur-
gentes se que tratar, el Sr. Alcalde
dijo que no se anunciara a nueva
sesion por el 26 de corriente.

Juan Vicente de H. 24 de Dto. de 1893

yo, J. J. J.

El Alcalde,

Moreno

El secretario de H. J. J.

Pedro Ruada



Acta de la sesion ordinaria de H. de Dto. de 1893.

Sres. Concejales con-
currentes a la sesion. En la villa de San Vicente de H. de
D. Blas Moreno, p. de treinta y uno de Diciembre de mil
ochocientos noventa y tres: Reunido
el Ayuntamiento de este termino municipal
en las Casas Comunitarias, con asis-
tencia de los Sres. Concejales q. al mar-
te de Agosto, en sesion ordinaria pres-
dida por el Sr. Alcalde D. Blas Mo-
reno, se abrio la sesion a las nueve
de la mañana.

Leida el acta de la ultima sesion
celebrada el diez y siete de actual, fu-
e aprobada en votacion ordinaria.

Interado el Ayuntamiento a los trabajos
efectuados por la rectificacion de
pedroni de vecinos, se acordó ultimada
dicha rectificacion y se acordó en vota-
cion ordinaria, exponer al publico la
lista general de empadronados y la

Ultimas de
empadronados de
vecinos rectificados





Folios trece y cuatro

para el de alta y baja en el año.

Debiendo acordarse la distribución de
fondos p^o el próximo mes de mayo, se
acorda fijarla en la forma que se ha
exhibido de presuntes convenientes.

Y no habiendo otro asunto de ofi-
cios, se levanta la sesión y se da este ac-
ta p^o la autoridad en persona legal, según
se aprueba, de todo lo cual yo el Secre-
tario de la Corporación me certificaré.

Mérmex

Marques

Lervano

Carpallo

Gloria

Lidia Ruera

Pedro Ruera
Secr^o.

Terminado este libro compuesto de
trece y cuatro folios útiles, pase al
archivo -

Mérmex de día 21 de Mayo de 1893.
El secretario,

Pedro Ruera







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

